

I.- Datos Generales

Código: EC0211 **Título:** Prestación de servicios para modificar la coloración del cabello

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como Tinturistas / Coloristas del cabello y que dentro de sus actividades se encuentran preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo y modificar el color del cabello.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia:

Este EC presenta las funciones elementales que una persona debe saber hacer con respecto a la función de Prestación de servicios de modificar la coloración del cabello, que consta de preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo dónde higieniza herramientas y mobiliario, desinfecta las herramientas, organiza la mesa auxiliar, prepara la estación de lavado de cabello, entre otras actividades y modificar el color del cabello, dónde recibe al cliente, determina el tipo de coloración a usar en la cabellera, prepara la fórmula del tinte, aplica tinte directo para retoque de crecimientos, elimina los residuos de tinte y lava la cabellera del cliente. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
24 de mayo de 2012

Fecha de publicación en el D.O.F:
06 de julio de 2012

Periodo de revisión/actualización del EC:
3 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:
3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Catálogo Nacional de Ocupaciones:

Módulo/Grupo Ocupacional:
Estilista

Ocupaciones asociadas:
Estilista
Peluquero

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales

Subsector:

812 Servicios Personales

Rama:

8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y boquerías

Subrama:

81211 Salones y clínicas de belleza y peluquerías

Clase:

812110 Salones y clínicas de belleza y peluquerías

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC:

- Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico (CAMIEF)
- Consejo Mexicano del Embellecimiento Físico (COMIEF)
- Estética Conchita, S.A. de C.V.
- Estética Sergio, S.A. de C.V.
- Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica: El desarrollo de la evaluación de este Estándar de Competencia se puede llevar a cabo en una situación real de trabajo o simulada.

Apoyos: Se requiere una estación de lavado de cabello, estación de trabajo y de químicos con materiales, herramientas y mobiliario, la participación de personas para las modificaciones de color del cabello. Así como los requerimientos e insumos específicos de la

función individual a evaluar.

Duración estimada de la evaluación

- Evaluación en gabinete 1 hora aproximadamente, evaluación en campo de 4 horas aproximadamente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Prestación de servicios para modificar la coloración del cabello

Elemento 1 de 2

Preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo

Elemento 2 de 2

Modificar el color del cabello

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0761	Preparar las condiciones de uso e higiene de herramientas y mobiliario de la estación de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Higieniza herramientas y mobiliario:

- Al iniciar sus actividades,
- Verificando que los recipientes a utilizar están limpios y libres de residuos de suciedad / polvo,
- Preparando en el recipiente solución jabonosa con agua limpia y detergente,
- Limpiando la mesa auxiliar en interior y exterior con tela limpia y con la solución jabonosa,
- Cepillando peines, peine de desenredar, cepillo de cepillar y pinzas con un cepillo de cerda dura y con la solución jabonosa,
- Verificando que los peines estén libres de residuos de productos químicos, y
- Enjuagando las herramientas con agua limpia, hasta que no presenten residuos de solución jabonosa.

2. Desinfecta las herramientas:

- Revisando en la etiqueta del desinfectante a emplear que contenga compuesto de cuaternario de amonio y el registro sanitario / ante autoridad competente, y
 - Aplicando el desinfectante con compuesto de cuaternario de amonio mediante rociado / sumergido en todas sus partes a peines y cepillo de cepillar, dejándolo actuar según las instrucciones del fabricante.
3. Organiza la mesa auxiliar:
- Inspeccionando que en el abastecimiento contenga colores naturales y reflejos y peróxidos de 10, 20 y 30 volúmenes,
 - Revisando que las brochas de tinte, contenedor y cubridor impermeable estén libres de residuos de servicios anteriores, y
 - Verificando que la estación de trabajo tiene bote de basura con bolsa limpia y tapa.
4. Prepara la estación de lavado de cabello:
- Corroborando que el lavabo del lavacabezas tenga suministro de agua,
 - Lavando el lavabo del lavacabezas con solución jabonosa y esponja / tela y enjuagándolo con agua limpia,
 - Verificando que las toallas / batas estén limpias,
 - Examinando que las botellas de champú y productos profesionales para el cuidado capilar estén abastecidas,
 - Revisando que el bote de basura contenga bolsa limpia y tapa, y
 - Colocando el peine para desenredar y cepillo de cepillar desinfectados previamente.
5. Reacondiciona la estación de trabajo:
- Al finalizar el servicio,
 - Colocando las toallas / batas utilizadas en un depósito para prendas sucias,
 - Enjuagando los peines, brocha de tinte y contenedor con abundante agua limpia, hasta que estén libres de residuos de productos químicos,
 - Limpiando los residuos de productos químicos del cubridor impermeable con agua y detergente,
 - Desechando la basura de la estación de trabajo generada por el cliente durante el servicio, y
 - Acomodando las herramientas y materiales auxiliares utilizados en la mesa auxiliar.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La mesa auxiliar preparada:
- Presenta los peines, brochas de tinte, contenedor y cubridor libres de residuos de productos de servicios anteriores, y
 - Contiene mandil / bata impermeable, cubridor impermeable, guantes plásticos, contenedor de productos químicos de uso profesional de plástico / vidrio / cerámica, brocha de tinte, probeta / vaso para medir líquidos, cucharillas medidoras, espátula, papel aluminio / film plástico, cronómetro / reloj, peines de corte y de cola, pinzas / picos de garza de plástico, gama / muestrario de colores, tintes de colores naturales y tintes con colores de reflejos, peróxidos de 10, 20 y 30 volúmenes, espejo de mano.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Estructura del cabello <ul style="list-style-type: none"> • Raíz • Tallo 	Conocimiento
2. Tipos de pérdida anormal del cabello <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de alopecia • Alopecia areata • Alopecia difusa • Alopecia androgénica 	Comprensión
3. Propiedades del cabello <ul style="list-style-type: none"> • Porosidad • Densidad • Elasticidad • Textura 	Conocimiento
4. Colorimetría básica <ul style="list-style-type: none"> • Colores primarios y secundarios del Círculo cromático / Estrella de Oswald • Colores que neutralizan 	Conocimiento
5. Potencial de hidrógeno (pH) <ul style="list-style-type: none"> • Sus escalas • Escala para neutralizar el tinte 	Conocimiento
6. Concentración de volúmenes de peróxido <ul style="list-style-type: none"> • 10 a 40 volúmenes 	Conocimiento
7. Funciones del peróxido en el proceso de color	Conocimiento
8. Prueba de tolerancia <ul style="list-style-type: none"> • Ingredientes y procedimiento 	Conocimiento
9. Formulación para lograr tonos	Aplicación
10. Medidas preventivas de salud en el trabajo	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES:

1. Limpieza: La manera en que su presentación personal es pulcra en ropa, manos y uñas limpias.

GLOSARIO:

1. Círculo Cromático / Estrella de Oswald: Es el referente que se usa para la clasificación de colores y que permite identificar los colores que se obtienen de las combinaciones entre primarios, secundarios y terciarios.
2. Cuaternario de amonio: Es un compuesto antimicrobiano, de potente actividad desinfectante, de alto espectro y residualidad, siendo recomendados los cuaternarios de amonio de cuarta o quinta generación ya que son superiores en cuanto a actividad germicida, de baja espuma y tienen una alta tolerancia a las cargas de proteína y al agua dura, además por su baja toxicidad.
3. Desinfectar: Refiere al conjunto de medidas destinadas a eliminar los microorganismos que puedan existir sobre un objeto o ser vivo, mediante productos o procesos diversos.
4. Estación de trabajo: Es el área del establecimiento para realizar el servicio de modificación al color del cabello.
5. Film plástico: Se refiere a una película de plástico de grado alimenticio que se utiliza para aplicar separadamente diferentes fórmulas de tinte o decoloración, también se utiliza para recubrir el cabello a modo de gorra para promover la penetración de los productos.
6. Higienizar: Se refiere a bajar la carga bacteriana a través de una limpieza con agua y jabón de herramientas y utensilios que no requieren de un método de desinfección.
7. Peróxidos de 10, 20 y 30 volúmenes: Se refiere al producto químico compuesto por hidrógeno que añade un electrón más a la molécula de oxígeno y su fuerza de aclaración se mide en volúmenes o en porcentajes de concentración 6 % (10 vol.), 9 % (20 vol.) y 12 % (30 vol.)
8. Potencial de Hidrógeno (pH): Se refiere a la escala que permite medir el nivel de acidez o alcalinidad de una solución.
9. Pico de Garza: Es un utensilio que se emplea para dividir y sostener secciones de cabello.

10. Reflejos: Se refiere a la tonalidad dominante en un color.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E0762	Modificar el color del cabello

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Recibe al cliente:
 - Saludando,
 - Ofreciendo tomar asiento,
 - Preguntando su nombre,
 - Mencionando su nombre, y
 - Preguntándole el tipo de servicio que requiere.
2. Determina el tipo de coloración a usar en la cabellera:
 - Colocando una toalla limpia por encima de los hombros,
 - Requiriendo la ficha técnica,
 - Preguntando el tiempo transcurrido desde la última aplicación de tinte / primera vez que tiñe su cabello,
 - Preguntando el color que desea,
 - Examinando la altura del color natural y porcentaje de cabello cano,
 - Determinando visualmente y al tacto la longitud, textura, densidad, porosidad y elasticidad de la cabellera,
 - Verificando la condición de la cabellera, de la piel cabelluda y la piel circundante al cráneo para detectar posibles trastornos y la presencia de irritaciones / erupciones,
 - Detectando la presencia de procesos químicos anteriores que estén contraindicados con el servicio que solicita,
 - Explicando el tiempo aproximado que durará el procedimiento,
 - Preguntando si está de acuerdo en el color / efecto propuesto,
 - Proponiendo el color conforme al diagnóstico previo, y
 - Comunicando al cliente las posibilidades / imposibilidades técnicas de lograr el resultado deseado.
3. Prepara la fórmula del tinte:
 - Colocándose guantes plásticos y mandil impermeable,
 - Registrando la formulación a aplicar en la ficha técnica,
 - Determinando el tono del color y concentración de volúmenes de peróxido para obtener el color acordado con el cliente,
 - Midiendo / pesando los ingredientes conforme a las instrucciones del fabricante y la longitud de la cabellera, y

- Mezclando los ingredientes hasta obtener una composición homogénea en textura y color.
4. Aplica tinte directo para retoque de crecimientos:
- Colocando el cubridor impermeable al cliente,
 - Cepillando la cabellera con cepillo plano de puntas a raíz y de la nuca a la parte superior,
 - Solicitando que retire alhajas y accesorios de orejas, cuello y cabellera, que interfieran en el proceso a realizar,
 - Cubriendo la piel alrededor de la línea de implante de la cabellera con un producto protector.
 - Separando la cabellera por secciones,
 - Aplicando la fórmula con brocha únicamente en crecimientos por secciones y sub secciones paralelas no mayores a un centímetro de grosor hasta concluir con toda la cabellera,
 - Permitiendo la oxigenación de la fórmula mediante levantamientos de cabello con la cola de la brocha de tinte / cola de peine no metálico, y
 - Registrando en el cronómetro / reloj el tiempo de exposición conforme a las instrucciones del fabricante, a partir de que se concluye la aplicación de la fórmula.
5. Retoca el color existente:
- Humedeciendo la cabellera en medios y puntas,
 - Aplicando con brocha de tinte la fórmula en medios y puntas,
 - Registrando en el cronómetro / reloj el tiempo de exposición conforme a las instrucciones del fabricante, a partir de que se concluye la aplicación de la fórmula,
 - Impregnando la fórmula en la cabellera con el peine de dientes abiertos / masaje con los dedos, y
 - Comenzando la aplicación por la nuca hacia el frontal hasta la coronilla, continuando con los laterales de derecha a izquierda y el frontal desde las puntas hacia el crecimiento.
6. Elimina los residuos de tinte:
- Proporcionando indicaciones para adaptarse en el reposa-nucas y sillón,
 - Comprobando que la temperatura del agua sea tibia,
 - Emulsionando el tinte con poca agua en toda la cabellera, en dos ocasiones,
 - Masajeando las sienes y frente con la cabellera y el tinte emulsionado en dos ocasiones,
 - Verificando que toda la piel cabelluda está libre de concentraciones de tinte, y
 - Enjuagando abundantemente la cabellera hasta que el agua salga clara.
7. Lava la cabellera del cliente:
- Poniendo aproximadamente 10 mililitros de un champú fijador / neutralizador de color, previo esparcido entre las palmas de ambas manos,
 - Aplicando el champú en todas las zonas de la cabeza, mediante masaje con las yemas de los dedos,
 - Esparciendo el agua jabonosa a lo largo de la cabellera,
 - Evitando los escurrimientos de agua en la cara, cuello y ropa del cliente,
 - Enjuagando la cabellera hasta eliminar residuos de champú y de productos acondicionadores,
 - Quitando el exceso de agua a la cabellera con una toalla limpia y envolviéndola fijamente,
 - Secando la frente y las conchas auditivas de las orejas con toalla / algodón / papel desechable, sin ejercer fricción,
 - Acondicionando la cabellera con el producto recomendado por el fabricante,

- Desenredando la cabellera de punta a raíz y del cabello interior al cabello exterior con peine tipo machete / hacha,
 - Retirando del peine y de la rejilla del lavabo del lavacabezas los cabellos residuales,
 - Depositando en el bote con tapa los cabellos residuales,
 - Proporcionando al cliente las instrucciones de cuidado posterior,
 - Quitando la humedad restante a la cabellera con secador de mano,
 - Presentando al cliente el resultado obtenido para obtener su conformidad, y
 - Retirando el cubridor impermeable y toalla al cliente.
8. Prepara la fórmula decolorante:
- Colocándose guantes plásticos y mandil impermeable,
 - Determinando la cantidad de polvo decolorante y volúmenes de peróxido conforme a la etapa de decoloración a obtener,
 - Midiendo / pesando los ingredientes conforme a las instrucciones del fabricante y la longitud de la cabellera,
 - Cortando tiras de papel aluminio / film plástico más anchas que las secciones a decolorar;
 - Colocando el vestuario de protección al cliente, y
 - Mezclando los ingredientes hasta obtener una composición homogénea.
9. Decolora el cabello:
- Cepillando la cabellera con cepillo plano de puntas a raíz y de la nuca a la parte superior,
 - Solicitando que retire alhajas y accesorios de orejas, cuello y cabellera, que interfieran en el proceso a realizar,
 - Seccionando la cabellera con pinzas plásticas,
 - Aplicando la fórmula decolorante con brocha de tinte sobre el papel aluminio / film plástico y posteriormente otra cantidad de producto encima del cabello,
 - Realizando la decoloración del cabello lo más cercano a la piel cabelluda en cada sub sección,
 - Doblando el papel aluminio / film plástico y sellándolo con dobleces verticales en los bordes de aproximadamente un centímetro,
 - Revisando que los dobleces estén libres de derrame de fórmula decolorante,
 - Verificando la etapa de decoloración de la primera sub sección realizada,
 - Separando el cabello a decolorar con un peine de cola en sub secciones de acuerdo al ancho del papel aluminio / film plástico y al efecto deseado por el cliente,
 - Eliminando la fórmula decolorante de las sub secciones que han logrado la etapa de decoloración deseada mediante enjuague con agua, y
 - Enjuagando abundantemente la cabellera con agua tibia sin ejercer fricción hasta que el agua esté libre de fórmula decolorante.
10. Matiza el cabello decolorado con tinte:
- Determinando el tono de color y concentración de volúmenes de peróxido para obtener el color acordado con el cliente,
 - Midiendo / pesando los ingredientes conforme a las instrucciones del fabricante y la longitud de la cabellera,
 - Mezclando los ingredientes hasta obtener una composición homogénea en textura y color,
 - Quitando la humedad restante de la cabellera con toalla limpia sin ejercer fricción,
 - Aplicando el tinte con brocha en el cabello decolorado, y
 - Verificando el tiempo de exposición del tinte de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La ficha técnica elaborada:
 - Contiene el nombre del cliente,
 - Tiene el porcentaje de cabello cano y el color natural / tono cosmético del cabello,
 - Indica el tono de color deseado por el cliente,
 - Menciona los procesos anteriores realizados a la cabellera,
 - Contiene el resultado de la prueba de tolerancia,
 - Contiene la fecha de aplicación de la fórmula,
 - Detalla la fórmula a emplear el tono de color y concentración de volúmenes de peróxido,
 - Describe el procedimiento a seguir para obtener el tono / etapa de decoloración requerida, y
 - Contiene observaciones.

2. El cabello con tinte directo:
 - Muestra la piel cabelluda sin concentraciones de tinte,
 - Presenta el color uniforme desde las raíces a las puntas,
 - Está libre de resequedad y con brillo,
 - Tiene la piel circundante al cráneo y orejas sin manchas de tinte, y
 - Muestra el color acordado con el cliente.

3. El cabello decolorado:
 - Presenta las sub secciones decoloradas uniformemente en toda su longitud,
 - Está libre de resequedad y con brillo,
 - Tiene elasticidad sin romperse,
 - Muestra la decoloración sin llegar la piel cabelluda,
 - Contiene las sub secciones contiguas de color natural / cosmético libres de decoloración,
 - Tiene la cantidad de cabello decolorado conforme lo solicitado por el cliente, y
 - Tiene el color acordado con el cliente.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

- | | |
|----------------|--|
| 1. Amabilidad: | La manera en que brinda un trato cordial al cliente durante el tiempo que proporciona el servicio. |
| 2. Iniciativa: | La manera en que recomienda la aplicación de un producto profesional post coloración para preservar los resultados y mejorar la condición de la cabellera. |
| 3. Limpieza: | La manera en que limpia las salpicaduras de productos químicos en la piel del cliente / especialista. |

GLOSARIO:

1. Emulsionar: Se refiere a la acción de mezclar el tinte con agua para obtener una mezcla más ligera, fijar pigmentos y facilitar su enjuagado final.
2. Erupciones: Alteraciones de la piel que indican algún trastorno en el correcto estado de la misma.
3. Ficha técnica: Se refiere al documento de elaboración libre que se utiliza para registrar el diagnóstico y llevar el control de fórmulas de tinte aplicadas en cada cliente.
4. Línea de implante: Se refiere al contorno exterior que delimita los crecimientos con la parte de piel que no tiene cabello.
5. Matizar: Se refiere a la acción de depositar pigmentos para neutralizar o fortalecer un reflejo en un cabello que ya ha sido procesado químicamente.
6. Oxigenación de la fórmula: Se refiere a la acción de levantar los mechones del cabello durante el proceso de teñido para facilitar la ventilación y la evaporación de los componentes amoniacales de los oxidantes.
7. Posibles trastornos: Son las irregularidades en el aspecto y condición de la piel cabelluda y del cabello.
8. Producto profesional: Son aquellos que se emplean para el cuidado de la cabellera como mascarillas, ampolletas, enjuagues que suavizan, acondicionan, dan brillo, hidratan, reestructuran la fibra capilar y protegen el color y que son de uso exclusivo para estilistas.
9. Producto protector: Es el que se emplea para proteger la piel fuera de la línea de implante de manchas de tinte, ya sea en aceite / crema / vaselina u otros.
10. Sub sección: Se refiere a que cada sección de la cabellera se divide en mechones más delgadas para tener una aplicación de tinte / decoloración de cabello más precisa.

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

Anexo 1: EC0211

Fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	Vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
06 de abril de 2015	3 años

La revisión realizada establece como fecha límite para revisar y/o actualizar el Estándar de Competencia	La revisión realizada establece la vigencia de la Certificación en el Estándar de Competencia
06 de abril de 2018	3 años